

CNMV
Dirección General de Fomento
Paseo de la Castellana, 19
28046-Madrid



Madrid, 13 de junio de 2003

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente les comunicamos como **hecho relevante** que el fondo Renta 4 Valor FIMF va a proceder a los siguientes cambios:

- Cambio en el artículo 1º del Reglamento de Gestión. El fondo dejará de denominarse Renta 4 Valor FIMF para denominarse R4 Ágora FIM.
- Cambio en el Reglamento de Gestión en su artículo 6.1 al objeto de admitir cobro de comisiones mixtas, de tal forma que la comisión máxima sea de 1,35% del patrimonio efectivo más el 9% de los resultados anuales positivos. La comisión de gestión desde la inscripción del cambio en la Comisión Nacional del Mercado de valores cambiará desde la estructura actual de 2,25% del patrimonio efectivo a 1,35% del patrimonio efectivo más el 9% de los resultados anuales positivos.
- Cambio en el artículo 15 del Reglamento de Gestión, al objeto de recoger la nueva estructura de Fondo de Inversión Mobiliaria en sustitución de la actual, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos. La transformación de FIMF a FIM conlleva el cambio de la política de inversión desde un fondo con vocación de inversión global mediante la definición de una cartera de fondos a una política de inversión global centrada en la inversión directa en valores de renta fija y/o variable, en mercados tanto domésticos como extranjeros, y empleando sistemas de trading definidos.

Por ello y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunicará el derecho de separación que asiste a cada partícipe del fondo Renta 4 Valor FIMF, ejercitable en el plazo de un mes desde la remisión de la comunicación escrita, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, reembolso que se efectuará al valor liquidativo del Fondo del día de inscripción de la actualización del correspondiente folleto informativo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con lo establecido en dicha legislación.

Atentamente,


D. Antonio García Rebollar
Presidente
Renta 4 Gestora S.A., S.G.I.I.C.

Atención Personal 902 444 456